

REUNIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2020

Aspectos metodológicos para integrar el Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo 2020-2022 y el Programa Operativo Anual (vertientes programática y presupuestal)



Coordinación General de Planeación e Información Institucional
Dirección de Planeación y Organización

Secretaría de Administración
Dirección de Programación y Presupuesto



Objetivo

Proporcionar a las dependencias politécnicas los elementos metodológicos para la integración del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo (PEDMP) 2020–2022.

Marco normativo del Proceso Institucional de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

Programa Sectorial de
Educación 2020-2024

Programa Institucional del
CONACyT 2020-2024

Productos

Programa de Desarrollo Institucional
(PDI)

Programa Institucional de Mediano
Plazo (PIMP)

Programa Estratégico de Desarrollo de
Mediano Plazo
(PEDMP)

Programa Operativo Anual (POA)

Secretarías de Área
(Regulación y
Evaluación)

Dependencias
Politécnicas
(Operación)

Ley Orgánica del IPN

Reglamento Interno

Reglamento Orgánico

Reglamento de
Planeación

Proceso de Planeación Institucional

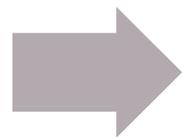




Documentos de planeación

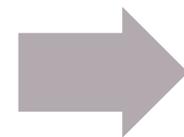
PDI

- Presentado en el CGC el 17 de diciembre de 2019



PIMP

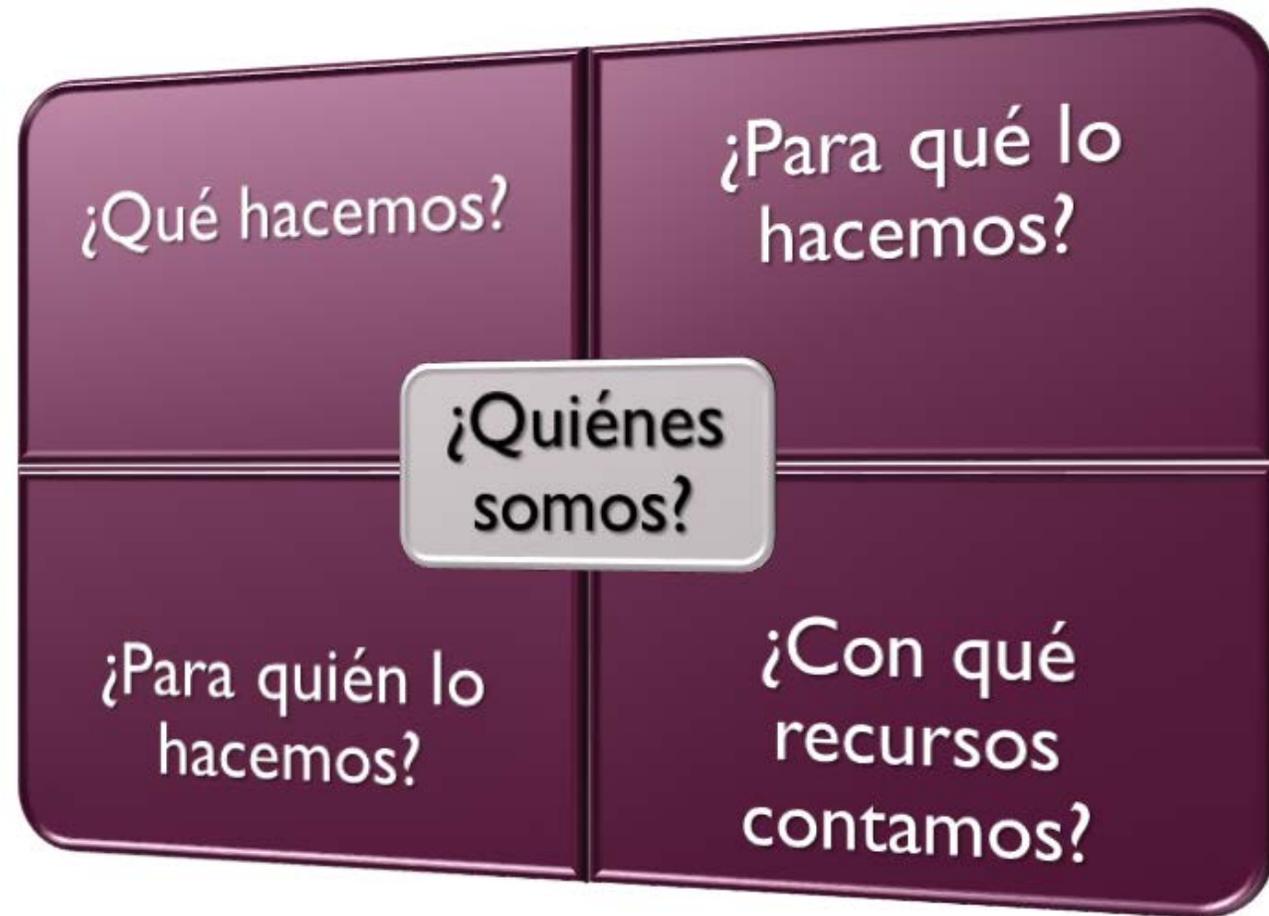
- Presentado en el CGC el 13 de julio de 2020



PEDMP – POA

- Integración y seguimiento en octubre 2020

Misión dependencia politécnica





Visión dependencia politécnica

¿Qué y cómo queremos ser?

¿Cómo queremos que nos describan?

¿Con qué valores queremos que nos distingan?

¿Qué deseamos lograr?

¿Hacia dónde queremos cambiar?

Diagnóstico FODA

Las Fortalezas,
Oportunidades, Debilidades
y Amenazas serán
establecidas conforme a la
realidad que se vive en cada
dependencia politécnica.





¿Qué es un indicador?

Un indicador es un instrumento que nos provee evidencia cuantitativa acerca de si una determinada condición existe o si ciertos resultados han sido logrados o no. Si no han sido logrados permite evaluar el progreso realizado (CEPAL, 2010).

¿Cómo se conformaron los indicadores?



Para este proceso de planeación institucional, los indicadores que se utilizarán para la integración del PEDMP y POA fueron establecidos por las áreas de Coordinación del Instituto, atendiendo las atribuciones que les confiere el Reglamento Orgánico del IPN.



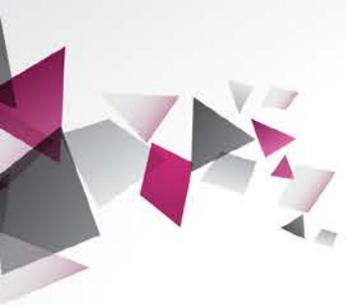
Indicadores del PEDMP 2020-2022

Estos indicadores contribuirán al cumplimiento de las metas institucionales contenidas en los Proyectos que integran el PIMP 2020-2022 y formarán parte de los PEDMP que elaboren las dependencias politécnicas para un periodo trianual, y serán el punto de partida para la integración del POA .



Ejemplo de tipo de indicadores

- **Porcentaje:** *Porcentaje de unidades académicas que participan en las cátedras de innovación, realizadas.*
- **Tasa de Variación:** *Tasa de variación del número de convenios editoriales y culturales, formalizados.*
- **Valor Absoluto:** *Número de programas académicos que incorporan experiencias de formación dual o en alternancia.*



Ejemplos de método de cálculo

Es el algoritmo que permite expresar el resultado de la medición del indicador, y se deberá de expresar de acuerdo a los siguientes ejemplos:

Porcentaje	$\left(\frac{\text{Número de unidades académicas que participan en las cátedras de innovación para el fomento a la cultura emprendedora, en el año "n"}}{\text{Total de unidades académicas, en el año "n"}} \right) * 100$
Tasa de Variación	$\left[\left(\frac{\text{Número de convenios editoriales y culturales formalizados, en el año "n"}}{\text{Total de convenios editoriales y culturales formalizados, en el año "n-1"}} \right) - 1 \right] * 100$
Valor Absoluto	Número de programas académicos que incorporan experiencias de formación dual o en alternancia, en el año "n".

Integración del PEDMP 2020-2022

- De forma colaborativa y participativa, al interior de cada dependencia politécnica,
- Deberán definirse todos los elementos que integrarán su PEDMP, y
- La captura se realizará a través del sistema informático S@PMI





Procedimiento

A partir del lunes 12 de octubre, se podrá tener acceso al S@PMI e iniciar la captura de la información.

Una vez que se concluya el proceso, se deberá emitir el acuse de conclusión, mismo que se enviará a los correos electrónicos: dpl@ipn.mx, con copia a cmendezr@ipn.mx y jjuarezs@ipn.mx



Revisión y validación

Una vez que se envíe el acuse de conclusión, la Dirección de Planeación y Organización (DPO) revisará la información capturada en el S@PMI, y enviará una cédula de observaciones para que sean atendidas por la dependencia politécnica.

Cuando la información cumpla los requerimientos necesarios, la DPO emitirá el acuse de validación del PEDMP y se podrá iniciar la captura del Programa Operativo Anual.



**Fecha límite de entrega del
acuse de conclusión de PEDMP**

21 de octubre 2020



Cristina Isabel Méndez Ravina
cmendezr@ipn.mx

Joel Juárez Sánchez
jjuarezs@ipn.mx

Liliana García Nieto
lgarciani@ipn.mx

Margarita Nahomi Estrada Montes de Oca
maestradam@ipn.mx

Daniel Jiménez Leyva
djimenezl@ipn.mx

Galia Gutiérrez Delgado
galia.agd@gmail.com

Carmen Rodríguez González
crodriguezgo@ipn.mx

Contactos